

## PLAN DE MEJORA: GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL CURSO 16/17

Tras la realización del Autoinforme de renovación de la acreditación del Título de Grado en Educación Infantil por la Universidad presentado a finales del curso 15/16 y a la vista de las debilidades observadas, se elabora el siguiente plan de mejora:

CAMPO AL QUE SE REFIERE	DEBILIDADES DETECTADAS	ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS SEGÚN AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN	PLAZO RECOMENDADO DE EJECUCIÓN corto (C) medio,(M) Largo,(L)
I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.	Aunque en la web de la Universidad de Jaén existe un enlace para la presentación de incidencias (Buzón de Quejas y Sugerencias SQ-R-F) al que se puede acceder también desde la web de la Facultad, dicho procedimiento es poco utilizado por el alumnado.	1.- Dar una mayor visibilidad a los procedimientos de Gestión de Incidencias S-Q-R-F entre los distintos grupos de interés, especialmente entre el alumnado de la titulación a través de la página web de la Facultad.	- Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. - Departamentos implicados.	- Número de SQRFs realizadas vía página web. /Escritos al profesorado recomendando que se informe sobre las SQRFs en la presentación de las asignaturas.	C
	Toda la información del Grado en Educación Infantil se encuentra publicada dentro de la web de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En algunos casos, la información facilitada es general para todas las titulaciones del Centro.	2.- Dentro de la web de la Facultad, diferenciar de forma más clara las web de cada una de las titulaciones impartidas en la misma, de forma que cada titulación tuviese su propio espacio web dentro del general del Centro, y que éste último solo recogiese aspectos generales y comunes a todas la titulaciones impartidas	- Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. - Tecnologías de la Información y la Comunicación e Infraestructuras	- Página web de la Facultad.	M/L
	En múltiples ocasiones se detecta que el alumnado no consulta suficientemente la información disponible en la web de la titulación, acudiendo al Decanato y al Vicedecano correspondiente, vía e-mail o presencial, para consultar información que se encuentra publicada claramente en la web del grado o en las guías docentes de las diferentes asignaturas (fechas de prácticum, fechas de Trabajo Fin de Grado...).	3.- Establecer acciones de orientación al alumnado, desde primer curso, encaminadas a que consulten periódicamente la información publicada en la web de la Facultad y de la titulación	- Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.	- Evolución del número de alumnos incluidos en el Plan de Acción Tutorial (PAT). - Reuniones con alumnado. - Número de accesos a la web	C

				- Guías docentes incluidas en la docencia virtual	
	En el caso del Centro universitario SAFA, se ha detectado que la página web no es totalmente accesible y visible desde dispositivos móviles.	4.- Contar con una actualización web que permita la visualización en estos dispositivos móviles	- Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. - Centro asociado SAFA	- Página web del CU SAFA	C
II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO.	El manual del SGIC y sus procedimientos no se habían revisado desde su elaboración y aprobación, aunque el propio manual del SGIC indica que estos deben revisarse, al menos, cada tres años.	1.- Se ha comunicado en los últimos informes de seguimiento la necesidad de revisarlos, y se ha adelantado, por parte del Vicedecanato de Calidad, la propuesta de modificación en los procedimientos que no dependen de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.	- Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. - Delegado del Rector para la Planificación Estratégica y la Calidad.	- Modificación del manual del SGIC	M/L
	Algunos de los procedimientos del SGIC no dependen directamente de los Centros, sino que su responsabilidad está centralizada a nivel de la Universidad y delegada en alguno de sus Vicerrectorados, aunque el equipo decanal de la Facultad mantiene una actitud de estrecha colaboración con los Vicerrectorados responsables en el desarrollo de los aspectos que afectan directa o indirectamente a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, y la Universidad tiene nombrado un Director del Centro Universitario SAFA, que no tiene vinculación con la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, ni con los estudios Universitarios que se desarrollan en ambos centros y de los que es responsable la Facultad. Dado que el manual era seguido solamente por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, los procesos de los dos Centros en los que se imparte en Título resultaban, de facto, ser diferentes, lo que se había evidenciado en los últimos autoinformes.	2.- La Facultad está colaborando con el Vicerrectorado de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación en el desarrollo y aplicación del Plan para la optimización del SGIC de los centros de la Universidad de Jaén, actualmente en marcha. Así mismo, la comunicación entre el Centro Adscrito, el Director de éste, dependiendo de la Universidad, y el Decanato de la Facultad se está realizando de forma más fluida. De hecho, desde el principio, el Centro Adscrito está presente en las reuniones de la Comisión de Seguimiento como miembro con voz, pero sin voto. 3.- Se está implantando también este manual en el Centro Adscrito Universitario.	-Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. - Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Posgrado y Formación Permanente. - Responsable de calidad del CU SAFA	- Optimización del SGIC	M/L

	Aunque se ha logrado una buena y creciente participación del alumnado y profesorado en la aplicación del SGIC, esta es todavía claramente mejorable.	4.- Además de la información transmitida a través de la página web de la Facultad, se han escrito correos electrónicos informando sobre los resultados del SGIC, los cambios que este ha experimentado, y la importancia de la participación de los colectivos implicados en las Comisiones de Calidad y en la Comisión de Coordinación del Grado	- Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.	- Aumento del número y participación del alumnado en las Comisiones de Calidad y en la Comisión de Seguimiento del Grado. - Cursos a los Delegados en los que se incluya información sobre el SGIC. - Reconocimiento al alumnado por su participación	C/M
III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.	A pesar de las propuestas de mejora realizadas y las medidas adoptadas respecto a la baja participación del profesorado en las encuestas de satisfacción, se sigue encontrando una baja participación por parte de este grupo de interés.	1.- Se proponen medidas alternativas como la de hacer coincidir las encuestas del profesorado con la aplicación de las encuestas del alumnado	- Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. - Delegado del Rector para la Planificación Estratégica y la Calidad.	- Aumento del número de encuestas en el que participa el profesorado.	M
	Aunque la movilidad de los estudiantes no depende directamente de la Facultad, sino que esta se encuentra centralizada a nivel de la Universidad en el Vicerrectorado de Internacionalización, los datos de alumnado se mantienen o el incremento en los mismos es mínimo, tanto en los que respecta a la movilidad entrante como a la movilidad saliente.	2.- Proponer, junto al Vicerrectorado de Internacionalización, medidas para fomentar la movilidad entrante y saliente en el Grado en Educación Infantil.	- Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. - Vicerrectorado de Internacionalización - Relaciones Internacionales del CU SAFA	- Número de convenios.	M/L
	Con el sistema de matriculación por apellidos establecido por la Universidad, los grupos de teoría de las asignaturas se descompensan en cuanto a número de alumnos. No es posible prever de forma exacta el número de estudiantes con este sistema de letras.	3.- Implementar, desde el Servicio de Gestión Académica, un sistema que cierre la matriculación por grupo de teoría cuando se alcance el número máximo de estudiantes previsto en la Memoria Verificada.	- Servicio de Gestión Académica	- Publicación de la distribución de los grupos en la página web de la Facultad.	C

	Se han detectado problemas en cuanto al número máximo de estudiantes establecidos en la Memoria verificada matriculados en las asignaturas optativas. Se ha comunicado el problema al Servicio de Gestión Académica para que respete en próximas matriculaciones dicho número máximo.	4.- Implementar, desde el Servicio de Gestión Académica, un sistema que cierre la matriculación por grupo de teoría cuando se alcance el número máximo de estudiantes previsto en la Memoria Verificada.	- Servicio de Gestión Académica	- Número de estudiantes matriculados.	M
	El mantenimiento de la convocatoria de exámenes de selectividad en septiembre supone la incorporación de alumnado de primer curso, de las diferentes adjudicaciones, hasta principios del mes de noviembre, lo que implica que se produzcan desajustes en la programación del profesorado, la dinámica de trabajo de los grupos (teóricos y prácticos) y en el proceso de evaluación continua de muchas asignaturas.	5.- Establecer contactos con el Equipo de Gobierno de la Universidad de Jaén para buscar alternativas de solución a este problema.	- Equipo de Gobierno de la Universidad de Jaén (Vicerrectorados de Grado, Postgrado y Vicerrectorado de Estudiantes).	- Adaptación del calendario académico del primer curso.	L
	Como resultado de la experiencia de evaluación del TFG en años anteriores y en aras de lograr una mejora en el sistema de evaluación del trabajo realizado por el estudiante, se remite a la normativa de la Facultad en donde se detalla dicho sistema.	6.- Dado que la Memoria RUCT no recoge el prerrequisito que estableció el Centro para el acceso al Trabajo Fin de Grado, se tomarán las medidas oportunas para incluirlo en la primera modificación de dicha memoria.	- Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.	- Modificación de la Memoria RUCT	L
IV. PROFESORADO	-				

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN E RECURSOS.

<p>En relación a los recursos materiales, se han detectado algunos problemas, fundamentalmente en las aulas de informática (mal funcionamiento de equipos en aulas de docencia, insuficiencia de puestos en aulas de informática para cubrir la demanda del número de estudiantes por grupo de prácticas...).</p>	<p>1.- Se han de comunicar los problemas detectados al personal responsable para su solución; en el curso 15-16 se ha procedido a la renovación de equipos en varias de las aulas de informática de docencia, así como también la ampliación del número de puestos en algunas de ellas.</p>	<p>- Vicerrectorado de Estudiantes. - Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y de la Comunicación e Infraestructuras.</p>	<p>- Ampliación del número de puestos disponibles en las aulas de informática.</p>	<p>C/M</p>
<p>Se ha venido detectando escasa implicación por parte de algunos profesores/estudiantes en las actividades/tareas organizadas en el Plan de Acción Tutorial.</p>	<p>2.- Se comunicará a los responsables del mismo para buscar estrategias que mejoren la implicación de los diferentes agentes en el mismo.</p>	<p>- Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.</p>	<p>- Número de estudiantes y docentes en el PAT.</p>	<p>C/M</p>
<p>En el C.U. SAFA, se detectan ciertos problemas conexión inalámbrica en momentos puntuales.</p>	<p>3.- Se ha solicitado un cambio en la red y la instalación de fibra óptica. Para dar respuesta educativa a las condiciones necesarias de las metodologías del plan de estudios, desde el C.U. se está favoreciendo una remodelación de las aulas y espacios así como de los recursos informáticos del centro</p>	<p>- Vicerrectorado de Infraestructuras. - Administración del CU SAFA</p>	<p>- Mejora de la conectividad.</p>	<p>M/L</p>
<p>En el C.U. SAFA, aparecen ciertos problemas en la gestión de tareas adscritas a la Secretaría del centro debido a que el profesorado no dispone de acceso a la universidad virtual y todas las gestiones deben pasar por una única persona que se ocupa de este negociado.</p>	<p>4.- Sería recomendable que por parte de la Universidad de Jaén, se proporcionara acceso al profesorado a estos mecanismos de administración y de gestión de la docencia.</p>	<p>- Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y de la Comunicación e Infraestructuras.</p>	<p>- Acceso a la universidad virtual al profesorado de SAFA.</p>	<p>M/L</p>

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.	<p>Aunque la evaluación de las asignaturas por competencias es adoptada por la mayoría del profesorado, se deberían revisar los sistemas de evaluación utilizados para comprobar que los mismos sean los adecuados para la evaluación de los resultados de aprendizaje y las competencias previstas en el programa formativo de cada asignatura. En el Centro Universitario se detecta la misma debilidad.</p>	<p>1.- Proponer a la Comisión de Seguimiento de la titulación la creación de una comisión dentro de su seno, integrada por profesorado y miembros del alumnado para revisar y analizar los sistemas de evaluación usados, y que estos son los adecuados para la evaluación de los resultados del aprendizaje y de las competencias previstos en el programa formativo de cada asignatura. Paralelamente, se podría organizar un taller/curso para el profesorado de la titulación sobre "Formación y Evaluación de Competencias". En el Centro Adscrito se llevará a cabo la acción de mejora comentada</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.</li> <li>- Departamentos.</li> <li>- Equipo Directivo del CU SAFA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Guías docentes.</li> </ul>	M/L
	<p>Nos planteamos analizar los resultados de los TFG para extraer conclusiones y datos sobre resultados de aprendizaje e implementar iniciativas conducentes a la obtención de resultados más positivos si fuese oportuno.</p>	<p>2.- Implementar iniciativas conducentes a la obtención de resultados más positivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CGIC</li> <li>- Comisión TFG</li> <li>- Comisión TFG de CU SAFA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evolución de los resultados en las calificaciones del TFG.</li> </ul>	M/L
VII INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO.	<p>Bajo porcentaje de participación, tanto del profesorado como del alumnado en las encuestas de satisfacción sobre el grado.</p>	<p>1.- La Comisión de Seguimiento de la titulación elaboró un plan que incluía el envío de mensajes, vía e-mail, para recordar la importancia de estas encuestas dentro del sistema de calidad del centro y animar a los diferentes colectivos implicados a su cumplimentación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.</li> <li>- Comisión de Seguimiento de la Titulación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumento progresivo del alumnado y del profesorado participante.</li> <li>- Actas de la Comisión de Seguimiento.</li> </ul>	M

	Escasa participación del alumnado en las tutorías y en el Plan de Acción Tutorial.	2.- Tratar este aspecto en la Comisión de Seguimiento de la titulación y con los responsables del Plan de Acción Tutorial para diseñar acciones que estimulen la participación estudiantil en ambas acciones de orientación.	- Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.	- Número de estudiantes en el PAT.	C/M
	Entre los aspectos peor valorados en las encuestas de satisfacción están los relacionados con la coordinación docente y la correspondencia entre los créditos asignados a las asignaturas y el número de horas necesarias para su superación.	3.- Establecimiento de mecanismos de coordinación vertical (a través de la Comisión de seguimiento) como horizontal (a través de los coordinadores de las distintas asignaturas) para solventar estas dificultades.	- Comisión de Seguimiento. - Departamentos. - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.	- Número de reuniones realizadas.	M/L
	En el Centro Adscrito: - Bajo porcentaje de participación, tanto del profesorado como del alumnado en las encuestas de satisfacción sobre el grado.	En el Centro Adscrito: 4.- Enviar mensajes a través de correo y mensajería interna por parte del Equipo Directivo tanto al profesorado como al alumnado del centro. Planificar sesiones con diferentes cursos de alumnos y con el profesorado para que accedan al aula de informática para rellenar las encuestas.	Equipo Directivo y Responsable de Calidad del CU SAFA.	- Aumento progresivo del alumnado y del profesorado participante. - Actas de la Comisión de Seguimiento.	M
	En el Centro Adscrito: - Como se refleja en las encuestas de satisfacción, tanto del profesorado como del alumnado, este último utiliza muy poco las tutorías.	En el Centro Adscrito 5.- Animar al profesorado para que favorezcan su uso en las respectivas asignaturas que imparten.	Equipo Directivo del CU SAFA	- Número de reuniones realizadas.	M/L

	<p>En el Centro adscrito: - Tasa de abandono elevada en los primeros cursos</p>	<p>En el Centro adscrito: 6.- Acciones de mejora: organización de charlas informativas sobre salidas profesionales dirigidas a los alumnos del primer curso del grado con el objetivo de que conozcan diferentes opciones de inserción laboral al finalizar la titulación.</p>	<p>Responsable del Servicio de Orientación e Inserción del CU SAFA.</p>	<p>- Charlas informativas.</p>	<p>C/M</p>
	<p>En el Centro adscrito: - Dificultad para completar la totalidad de plazas ofertadas en el primer curso de grado.</p>	<p>En el Centro adscrito: 7.- Acciones de mejora: llevar a cabo un plan de promoción en centros dando a conocer el título en el Centro adscrito SAFA.</p>	<p>Coordinador del Área de promoción del CU SAFA</p>	<p>- Número de charlas en Institutos de Educación Secundaria.</p>	<p>M/L</p>